

La clasificación de riesgo del Fondo puede variar a lo largo del tiempo. Esta evaluación califica la posibilidad de sufrir pérdidas en rentabilidades futuras como una posibilidad alta.

El indicador de riesgos presupone que usted mantendrá el producto durante la vida del FCR, esto es, una duración de diez (10) años prorrogables en un (1) periodos sucesivos de un (1) año. El riesgo real puede variar considerablemente en caso de salida anticipada, especialmente si tuviera que vender el producto a un precio inferior al que recibiría de mantener la inversión hasta su vencimiento.

Usted puede tratar de monetizar sus participaciones en el Fondo mediante una transmisión de sus participaciones con arreglo a su Reglamento y con las condiciones que en dicho documento se indican.

Esta evaluación es consecuencia de la limitada liquidez que posee el Fondo y de la probabilidad de que una mala coyuntura del mercado influya en la capacidad de que las inversiones subyacentes en los que se invierta obtengan o no buenos resultados y/o estos no retornen capital al Fondo.

El indicador de riesgos no tiene en cuenta otros riesgos significativos como los de gestión, valoración, regulatorios y fiscales. No existe un mercado líquido para las participaciones del Fondo, por lo que su liquidez dependerá de la demanda existente en el mercado.

La normativa fiscal aplicable al inversor podría incidir en el rendimiento efectivamente abonado.

Este producto no incluye protección alguna contra la evolución futura del mercado, por lo que podría perder una parte o la totalidad de su inversión.

B) ESCENARIOS DE RENTABILIDAD				
Inversión:	10.000 €			10 años
Escenario de Tensión	Lo que puede recibir una vez deducidos los costes			7.208,12 €
	Rendimiento medio cada año			-8,32%
Escenario Desfavorable	Lo que puede recibir una vez deducidos los costes			13.615,99 €
	Rendimiento medio cada año			7,1%
Escenario Moderado	Lo que puede recibir una vez deducidos los costes			18.772,42 €
	Rendimiento medio cada año			17,8%
Escenario Favorable	Lo que puede recibir una vez deducidos los costes			22.030,85 €
	Rendimiento medio cada año			26,0%

Este cuadro muestra el dinero que usted podría recibir a lo largo de los próximos diez (10) años, en función de los distintos escenarios, suponiendo que invierta **10.000 EUR**. Los escenarios presentados ilustran la rentabilidad que podría tener su inversión. Puede compararlos con los escenarios de otros productos.

Los escenarios presentados son una estimación de la rentabilidad futura basada en datos del pasado sobre la variación de esta inversión y no constituyen un indicador exacto. Lo que recibirá variará en función de la evolución del mercado y del tiempo que mantenga la inversión o el producto. Este producto no puede hacerse efectivo fácilmente, lo que significa que es difícil determinar la cantidad que usted recibiría si lo vende antes de que finalice su vencimiento. Usted no podrá venderlo anticipadamente o tendrá que pagar un coste elevado o sufrir una pérdida considerable si lo hace.

Las cifras presentadas incluyen todos los costes del producto propiamente dicho. Las cifras no tienen en cuenta su situación fiscal personal, que también puede influir en la cantidad que reciba.

18. ¿Qué pasa si el Fondo no puede pagar?

No existe garantía alguna de que las inversiones acometidas por el Fondo vayan a resultar exitosas y, consecuentemente, el inversor debe asumir que los retornos objetivo iniciales del Fondo pueden no ser alcanzados. Asimismo, en un escenario en el que el Fondo no pueda pagar, el partícipe podría perder todo el importe que haya invertido.

Adicionalmente, los partícipes deberán tener una situación financiera que les permita comprometer dinero durante la duración prevista del Fondo y soportar una pérdida de capital del 100% comprometido. Es decir, deben tener la capacidad financiera y la voluntad de poner todo el capital comprometido en riesgo.

19. ¿Cuáles son los costes?

La reducción del rendimiento (*reduction in yield* –“RIY”–) muestra el impacto que tendrán los costes totales que usted paga en el rendimiento de la inversión que puede obtener. Los costes totales tienen en cuenta los costes únicos, corrientes y accesorios. Los importes indicados aquí son los costes acumulativos del producto en sí correspondientes al periodo de mantenimiento recomendado. Las cifras asumen que usted invertirá 10.000 EUR. Las cifras son estimaciones, por lo que pueden cambiar en el futuro.

Costes a lo Largo del Tiempo

La persona que le venda este producto o le asesore al respecto le facilitará información que precise sobre los posibles costes que no estén incluidos entre los mencionados a continuación, a fin de que usted pueda comprender los efectos acumulados de esos costes agregados en la rentabilidad de la inversión. Asimismo, la persona que le venda este producto o le asesore al respecto puede cobrarle otros costes. En tal caso, esa persona le facilitará información acerca de estos costes y le mostrará los efectos que la totalidad de los costes tendrá en su inversión a lo largo del tiempo.

Inversión: 10.000 EUR**Con salida a los 10 años****Costes totales**

204,08 €

Impacto sobre la reducción del rendimiento por año

0,20%

El siguiente cuadro muestra:

- el impacto correspondiente a cada año que pueden tener los diferentes tipos de costes en el rendimiento de la inversión al final del período de mantenimiento recomendado;
- el significado de las distintas categorías de costes.

Este cuadro muestra el impacto sobre el rendimiento**Composición de los Costes**

Costes únicos	Costes de entrada	300EUR	El impacto del máximo coste que usted paga al hacer su inversión.
	Costes de salida	0EUR	El impacto del máximo coste que usted paga al salir del Fondo.
Costes corrientes por año	Costes de operación de cartera	10EUR	Repercusión de los costes que usted pague porque nosotros procedamos con la compra y venta de las inversiones subyacentes del Fondo.
	Otros costes corrientes	10EUR	Gastos de gestión y mantenimiento de sus inversiones.
Costes incidentales	Costes de rentabilidad	0EUR	El impacto de los costes de rentabilidad.

La relación completa de comisiones y gastos derivados del funcionamiento del Fondo puede encontrarse en el Capítulo III del folleto informativo del Fondo.

20. ¿Cuánto tiempo debo mantener la inversión, y puedo retirar dinero de manera anticipada?

El Fondo se constituye con una duración de diez (10) años, a contar desde el momento de su constitución. Esta duración podrá aumentarse en un (1) periodo sucesivo de un (1) año, por decisión de la Sociedad Gestora.

Con la excepción establecida para el Partícipe en Mora, no está previsto inicialmente, salvo que la Sociedad Gestora determine lo contrario en interés del Fondo y sus partícipes, el reembolso total ni parcial de Acciones del Fondo hasta la disolución y liquidación de la misma, y en su caso el reembolso será general para todos los partícipes, aplicando para su determinación el mismo porcentaje sobre las participaciones del Fondo de las que cada uno sea titular.

21. ¿Cómo puedo reclamar?

A los efectos de presentar cualquier reclamación, se insta al inversor a utilizar los datos de contacto que figuran en la sección "Producto" de este Documento o remitir su reclamación al correo electrónico atencionalcliente@alaluzcapital.com o, por correo postal, a 28001 Madrid, Plaza de la Independencia 8, 3ºD.

Una vez agotada esta vía, puede presentar una reclamación ante el servicio de reclamaciones de la Comisión Nacional del Mercado de Valores en la dirección postal y de correo electrónico, Edison, 4, 28006 Madrid y/o en serviciodereclamacionesCNMV@cnmv.es y en el teléfono 900 535 015.

22. Otros datos de interés

Los partícipes de este Fondo podrán tener acceso al Reglamento y el folleto informativo del Fondo, así como a cualquier otro documento que tengan derecho a solicitar en su condición de partícipes, de conformidad con la legislación aplicable, tanto en la sede de la Sociedad Gestora como en la siguiente página web: <https://alaluzcapital.com/contacto/>. Los términos en mayúscula que no se definan en el presente Documento tendrán, en su caso, el significado que les corresponda de conformidad con el Reglamento y el folleto informativo del Fondo.